

EL CRITERIO

DIARIO CATOLICO

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Un mes.	1 psta. 25 cts.
Un trimestre.	8 » 75 »
Un semestre.	7 » 50 »
Un año.	15 »

La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava. Se suscribe también en la Librería de Hernández, Rúa, 4.

CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana, 90 céntimos línea.—En tercera id., 25 id. id.—En cuarta id., 5 id. id. La Agencia *Havas*, place de La Bourse núm. 8, es la única encargada en París de recibir los anuncios extranjeros para el periódico, y en Madrid la Sociedad general de anuncios de España, Alcalá, 6 y 8. Comunicados y reclamos á precios convencionales.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 29.—*Viernes*.—San Roberto, primer abad del Cister; San yaulino, Obispo; San Hugo, abad, P San Pedro, mártir, de quien es el rezo con rito doble y color encarnado.

Parroquia del Carmen.—Principia la novena del Patrocinio de San José, que será por la mañana á las nueve, después de misa minerva y por la tarde á las siete.

San Julián.—Prosigue la novena de los Remedios que predicará D. Juan Antonio Albarrán, sobre el misterio de la Anunciación.

Sancti-Spiritus.—Comienza la novena del Patrocinio de San José. Por la mañana á las nueve, después de misa, se leerá la novena.

Convento de Santa Ursula.—Continúan los cultos anunciados.

Convento de San Esteban.—Siguen los mismos cultos.

Santo Tomás Cantuariense.—Primer día de novena al Patrocinio de San José. Todos los días habrá misa con S. D. M. manifiesto y después se leerá la novena. Por la tarde á las seis se rezará el santo rosario, letanía, novena, terminándose con los gozos cantados al Santo.

EL PROYECTO

DE LA

NUEVA PLAZA DE TOROS

(Conclusión)

Del dibujo más vale no hablar; pero si lo haremos de las sombras. Nos ha sorprendido la de las arcadas sobre el muro de fondo por lo bajas, resultando que esas galerías deberán ser extraordinariamente anchas, y si como presumimos el muro de recinto es circular, no comprendemos la curva de sombras de los arcos de la galería sobre dicho muro; en nuestro corto criterio entendemos que esta curva sería la resultante del encuentro de dos superficies cilíndricas, que de ninguna manera puede dar una curva trazada á compás como la que tiene. Tampoco nos es dado comprender que las arcadas de la derecha no produzcan sombra alguna. ¿Es porque ellas lo están por la arrojada por el pabellón?

Poca física conoce el autor y poco ha manoseado los tratados de sombras. Asimismo se nos figura que si la galería es cilíndrica no están en el dibujo sus arcos proyectados como es debido, sino como si se presentasen de frente, pero detalles son estos que unidos á los de perspectiva y demás, estudiaremos cuando conozcamos el total de la composición.

Tampoco nos explicamos aquellos antepechos de ladrillos formando calados de forma anti-resistentes ante el empuje que tienen que soportar por el tropel

de las gentes, sobre todo en las salidas que irán las galerías repletas; á menos que sean gruesos, en cuyo caso resultarían incómodos para el uso á que se destinan. Una sección nos daría resuelta esta para nosotros incógnita.

Hemos dicho antes que tenemos el pensamiento de hacer el estudio crítico de este proyecto en todas sus manifestaciones, entre otras en el de la viabilidad, y algo diremos de esta cuestión en lo que hasta ahora nos han enseñado. Aparece en el dibujo objeto de esta crítica que los despachos de billetes están instalados en las ventanas parisienses, sitio que resulta *bien escogido* para que aglomerada la gente en sus inmediaciones, impidan é inutilicen, ó por lo menos molesten el paso á los aficionados que quieren penetrar por la puerta principal y además encontramos están abiertas en las rejas sistema también *comodísimo* para que los mal educados trepen por ellas y caigan una vez conseguido el billete sobre los más graves y circunspectos que aguardan de pie y les machuquen la cabeza ó les rompan un brazo.

Bajo el punto de vista de la duración del edificio creemos que las galerías que le rodean, siendo diáfanas, han de perjudicar y estropear bien pronto los suelos, techos, escaleras (suponemos van instaladas en las mismas) y pavimentos, dada la inclemencia del clima de este país. Por tanto, este sistema lo creemos perjudicial en sumo grado para la vida del edificio, amén de que no es nuevo, como se dice por algunos, sino que con suma gracia y en consonancia con la naturaleza de la tierra, se encuentra empleado en la plaza del Puerto de Santa María. A lo menos que aquí había de obligar su aplicación es á tener necesidad de dar á los pisos cierta inclinación para vertiente, y esto resultará molestísimo por tener que ser dicha inclinación perpendicular á la dirección de su tránsito.

Basta por hoy, pero antes debemos significar nuestra opinión de que ya que se van á gastar un puñado de miles de duros en una obra de importancia, examine la Comisión el proyecto en que va á gastarlos y no resulte tirado el dinero á la calle; para lo cual consulte con alguna corporación importante: con la Academia de San Fernando por ejemplo, con alguna de las de Bellas Artes ó por lo menos con la Comisión de monumentos; pues grande será su responsabilidad ante la opinión

pública y ante el resto del comercio, si les resultase la obra un adefesio, siendo por otra parte sabido de todos que la belleza y el buen gusto no están reñidos con la economía.

LOS ASUNTOS DEL DIA

Madrid 27 de Abril 1892.

CONGRESO

Abrese la sesión á las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Pidal y se aprueba el acta de la de ayer.

Ruegos y preguntas

El Sr. Marqués de Paredes, indica algunas economías que pueden hacerse en los establecimientos penitenciarios por medio del trabajo de los penados.

El Sr. Becerra pide ciertos datos relativos á la compañía arrendataria de tabacos y otra á la enseñanza primaria y superior.

También pide estos datos el señor Calvetón por necesitarlos para discutir el presupuesto de Fomento.

También piden datos los Sres. Villanueva Santa Olalla y Govantes.

El Sr. Calvetón anuncia una interpelación acerca del estado actual de los astilleros del Nervión.

El Sr. Botija pide también datos relativos al Instituto geográfico.

Quéjase de que los Ministros no vengan á las Cortes á responder á las preguntas, y de que no remitan los datos que se les piden.

El Sr. Ministro de la Gobernación rechaza los cargos del Sr. Botija, añadiendo que nunca se ha abusado tanto de las peticiones de datos como en este Parlamento, y que sólo para proporcionar los datos pedidos por el Sr. Botija, se necesitan todos los empleados de la Administración española.

(El Sr. Aguilera: Contra el vicio de pedir tiene S. S. la virtud de no dar.)

El Sr. Ministro de la Gobernación: Algo hay de eso. Los diputados se colocan en una actitud intransigente é injusta acusando al gobierno de una falta de puntualidad que no existe.

No recuerdo en 35 años de vida parlamentaria un furor semejante de pedir datos, para dejarlos luego la mayor parte de las veces olvidada en la Secretaría del Congreso.

(Protestasen los bancos fusionistas. El Sr. Canalejas pide la palabra.)

Continúa el Sr. Ministro de la Gobernación y recuerda que en tiempos del partido liberal estaba muchas veces semanas enteras esperando en el Senado que fueran los Ministros para hacer alguna pregunta.

(El Sr. Calvetón: Eso es inexacto en absoluto.)

El Sr. Ministro de la Gobernación declara que es exacto cuanto ha dicho y que en el *Diario de Sesiones* pueden verse las preguntas y las interpelaciones y las peticiones de datos que ha hecho la minoría liberal conservadora en los cinco años largos de su oposición y compararlos con lo que pasa ahora.

Promete complacer al Sr. Botija, poniendo en conocimiento de sus compañeros las peticiones formuladas por Su Señoría.

El Sr. Canalejas manifiesta que en nombre de la minoría fusionista protesta contra las palabras del Sr. Ministro de la Gobernación, quien á juicio del orador ha negado el derecho de los diputados de oposición á pedir datos y fiscalizar los actos del Gobierno, y viene á censurar la conducta de las oposiciones cosa que está fuera del alcance y de la competencia del Ministro. (Gritos de protesta en la derecha).

Añade que la forma en que le contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, puede dar lugar á una tirantez de relaciones entre los partidos, advirtiéndole que las oposiciones no admiten semejantes salidas desde el banco azul.

Dice que tratándose de asuntos tan importantes como el de los Astilleros del Nervión, y habiéndose pedido en diferentes ocasiones datos para tratar este asunto, la minoría fusionista tenía especial empeño en examinar esos datos y discutir este asunto, porque, ya hay que hablar claro, añade, porque lo que queríamos era averiguar la situación en que el Gobierno se ha colocado en ese asunto para que no tuviera remedio, porque es muy cómodo eso de los hechos consumados; porque queríamos que no llegara el caso de que se comprometieran los intereses del país como se han comprometido, puesto que se ha remitido recientemente á la Compañía del Nervión una cantidad por cuenta de otra no liquidada todavía.

Niega que la minoría liberal abuse de su derecho de pedir documentos y de hacer preguntas porque lo hacen no por capricho sino por cumplir un deber, y niega también que él hubiera dejado ni una sola vez de satisfacer las preguntas y peticiones de los diputados cuando él fué Ministro.

El Sr. Ministro de la Gobernación dice que no necesita que le recuerden las prescripciones del reglamento respecto á este punto que de sabidas las tiene olvidadas.

Respecto al asunto de los intereses que el Sr. Canalejas dice están comprometidos, yo afirmo que ahora es cuando están asegurados, porque antes el Estado no tenía garantía alguna y ahora tiene una doble hipoteca. (Rumores en la izquierda. El señor Celleruelo dice que antes había hipoteca también).

Continúa el Sr. Ministro de la Gobernación recordando que el partido liberal fué el que hizo el contrato y añade que dejó desamparados los intereses del Estado, por lo cual se ha visto obligado el actual gobierno á modificar el contrato para conseguir la doble hipoteca de que antes ha hablado.

El Sr. Celleruelo: ¿Donde está eso? El Sr. Ministro de la Gobernación: Eso está demostrado hasta la saciedad en los varios debates que aquí se han suscitado.

En cuanto á los datos pedidos no se han traído ya al Parlamento sencillamente porque no se pueden traer. (Grandes rumores en la izquierda).

Dice que se han suspendido los trabajos de los astilleros por que se ha exigido á la compañía el cumplimiento de esa doble hipoteca que el Gobierno liberal había pedido también, pero nominalmente y quiere la compañía una devolución que no puede hacerse.

Véase ahora, añade, si la responsabilidad de este asunto no es de los amigos del Sr. Canalejas.

Termina diciendo que el gobierno actual nunca ha rehusado ni rehusa discusión alguna.

El Sr. Cañalejas rectifica acusando a los conservadores de haber seguido una política obstruccionista para entorpecer la administración, á fin de decir ahora que aquel gobierno había dejado abandonada la administración.

Protesta contra las afirmaciones del Sr. Ministro respecto á la responsabilidad que quiere echar sobre los liberales por el asunto del Nervión y dice que á sus amigos no les toca absolutamente ninguna.

Rectifican los Sres. Botija, Canalejas y Ministro de la Gobernación y se da por terminado el incidente.

Nuevas preguntas

El Sr. Calvetón pide certificación del Registro de la propiedad de Valmaseda de la inscripción de los astilleros del Nervión.

El Sr. Maura ruega al Sr. Ministro de Marina que venga mañana á primera hora al Congreso porque se propone demostrarle que están agotados todos los créditos comprendidos en la nota que le pidió días pasados.

Pide además al Sr. Ministro de Hacienda algunos datos relacionados con el mismo asunto.

El Congreso acuerda reunirse mañana en sesiones.

Orden del día

Continúa el debate sobre el presupuesto de gastos.

El Sr. Arias de Miranda consume el primer turno en contra de la sección tercera, Ministerio de Gracia y Justicia.

Se ocupa casi exclusivamente del presupuesto de Audiencias, personal y material de este departamento, y en cuanto á lo primero dice que el Gobierno no tiene criterio fijo respecto á las reformas orgánicas de las Audiencias y él mismo no sabe si suprimirá ó no las Audiencias de lo criminal porque en la mayoría hay muchos que están resueltos á oponerse á esta supresión.

El Sr. Marqués del Vadillo le contesta en nombre de la Comisión.

CRONICA

Sesión del Ayuntamiento

La presidió el Sr. Girón, asistiendo á ella los concejales Sres. Murga Petit, López Pérez, Fernández del Campo, Cáceres, Robles, Veira, Sánchez Pérez, Rincón, Iscar, Torres y Zugarrondo.

Se dió lectura y fué aprobada el acta de la anterior.

Por mayoría de votos se acordó conceder un préstamo del Pósito de la Tierra á varios agricultores del pueblo de Tejada.

Se autorizó al Sr. D. Miguel de Lis, para la ejecución de varias obras de reconstrucción en una fábrica de curtidos de su propiedad, sita la calle del Torrente.

A continuación fueron aprobados varios dictámenes de la comisión de obras, autorizando la mayoría de ellos revoques y lavados de fachadas.

Después de una ligera discusión, se acuerda aumentar en cinco mil cien pesetas la cantidad destinada á subvencionar la construcción del monumento que en esta capital ha de erigirse al inmortal Colón.

Enterado el Municipio de una comunicación en que se daba cuenta del fallecimiento de un fontanero, leyóse acto seguido una proposición iniciada por los señores Iscar, Veira y Zugarrondo, en la cual se pedía la urgencia para la provisión de la vacante que por dicho concepto resultaba.

El señor Cáceres pide explicaciones á los firmantes respecto á si la proposición concede un plazo de cinco días, por lo menos, para el anuncio de la vacante.

El señor Zugarrondo: Los de este lado, señor Cáceres, nunca pidieron á S. S. explicaciones cuando se trató de la provisión de las plazas de director de arbolados y maestro hojalatero.

Esta nota destemplada fué ayer la primer pitada que los chicos de la unión se dieron por el turrón; prosiga la cencerrada.

El señor López Pérez, que había pedido antes la palabra, dice la renuncia hasta ver en lo que para la cosa.

Contestando al señor Cáceres el señor Veira manifiesta después, que no tiene inconveniente en que la vacante se anuncie por un plazo de cinco días, aplazando su provisión para la sesión próxima.

El señor Fernández Robles, en completa oposición con este parecer, pide se suprima la plaza mencionada con el fin de introducir economías en el erario municipal.

El Sr. Veira cree que no puede aceptarse en modo alguno el criterio del Sr. Fernández Robles en este asunto.

El Sr. Robles, dirigiéndose á la nueva mayoría: ¿Pues si no puede hoy aceptarse mi criterio, para cuándo queda el convenio que habíamos hecho de amortizar plazas á fin de introducir economías?....

El Sr. Veira: Yo no he convenido nada con S. S.

Promuévese con este motivo un ruidoso incidente entre los ediles citados. Suena de un modo atroz la campanilla presidencial y apaciguada algún tanto la gresca, se pasa á votar la toma en consideración de la proposición que se discute, resultando empatada aquélla.

El Sr. Veira cree debe antes discutirse la urgencia que la toma en consideración.

El Sr. López Pérez dice que si la proposición incidental no es urgente, tampoco podrá serlo la principal.

El Sr. Zugarrondo exhorta con amigables frases al Sr. Robles para que desista de sus propósitos, aplazando la votación de su proposición para cuando se efectúe la de la principal.

El Sr. Robles manifiesta no poder acceder á este ruego, insistiendo después en que sostendrá su proposición como antes por creéla lógica de todo punto.

Se pasa á razón seguida á efectuar la segunda votación de la misma, y resultando empatada de igual modo que la anterior, la decide el voto de la presidencia en favor de la proposición.

Puesta á discusión, el Sr. Zugarrondo invita al Sr. López Pérez para que la impugne por creer compete hacerlo á dicho señor como más enterado que otros en el ramo de aguas. Dice luego que de no efectuarlo el señor López Pérez ninguno de los concejales republicanos lo ha de llevar á cabo por existir perfecta unión entre todos ellos.

El Sr. López Pérez renuncia gustoso á la invitación que se le hace, celebrando en gran manera la perfecta unión que los concejales republicanos han demostrado existe entre ellos durante el trascurso del debate.

Puesta más tarde á votación la proposición del Sr. Fernández Robles, es desechada por ocho votos contra seis.

A continuación se acuerda fijar en tres días el plazo señalado para el anuncio de la vacante.

Dada lectura de una comunicación del director de arbolados, interesando la adquisición de varias herramientas y útiles de jardinería, se acuerda efectuarla por subasta.

Continúase el despacho del día y se da lectura de una solicitud firmada por varios feriantes en instancia de que no se les cobre el arbitrio de puestos públicos por su estancia en las casetas de la plaza de la Libertad. Con este motivo se produce en ligero incidente en el que toman parte los Sres. Veira, Girón y Torres, acordándose, por último, desestimar la citada instancia.

Se da por terminada la orden del día y después de algunas peticiones de escasa importancia, se levanta la sesión.

RECORTES

Los demócratas, redactores del pe-

riódico que dirige el Sr. Soms, siguen instruyendo el proceso comenzado ayer, contra el desgraciado Antonio Rafael Mosquera.

Y no conociendo á lo que obliga el secreto del sumario, publican enseguida las declaraciones que ellos reciben al reo.

Y anuncian á los cuatro vientos el amasijo.

Para ver si hay más venta de papel.

Y por si acaso alguno traga el anzuelo.

Cosa que creará imposible D. Enrique.

Porque no dejará él de comprender que aun á las personas de mediana cultura y de escaso gusto literario se le resistirán las múltiples groserías, los innumerables dicterios y las frasecillas de que echa mano *La Democracia*.

Pero volvamos al proceso que quieren amasar los redactores del democrático diario.

Con el objeto, según ellos dicen, de satisfacer la viva ansiedad del público.

Y de que queden desvanecidas todas las nebulosidades que rodean al hecho sacrilego cometido en la casa Hospicio.

¡Qué amabilísimos señores! Está bien, está bien: pero resulta que el público no tiene ansiedades, vivas ni muertas, por saber lo que ya conoce.

Ni tampoco necesita desvanecer nieblas que no existen.

Pero, sigan ustedes practicando diligencias.

Que aun cuando lo hacen muy mal y descubren por completo la oreja, es lo cierto que nos dan para reír mucho con las indagatorias que ustedes y el infeliz Mosquera nos regalan.

Previo el abono de un perro chico, por supuesto.

En la declaración de ayer, segunda de las que han recibido al procesado los redactores de *La Democracia*, hacen constar primeramente que se llama el preso Antonio Rafael Mosquera Ferreiro, que nació en Corporario y se crió en Aldeadávila, que representa como unos veinte años de edad y que tiene una fisonomía inteligente y simpática.

Bueno, pero ¿y el ángulo facial, la longitud de las manos, el color de los ojos, etc. etc?!

Que no se olviden para otra vez estos datos tan importantes según la antropología criminal moderna.

Seguidamente añaden los redactores una buena noticia.

Y es que la pulmonía que por culpa de las monjas ó de los mestizos (léase católicos) adquirió el asilado, no ha sido tal pulmonía ni cosa que lo valga.

Y que el dolor de costado, regalo de las picasas hermanas y del violento Capellán de la casa, ha desaparecido, por fortuna.

De lo que nos alegramos nosotros más que los democráticos escritores del papel que se tira en la imprenta del Sr. Casteln.

Porque acaso quiere Dios conceder al Antonio Mosquera algunos días más de vida, para que se convierta y reconozca la enormidad de su culpa.

Declaración.—¿Usted cree que en el Hospicio se buscaba algún pretexto para perjudicarlo?

—Ya lo creo, contestó el preso; no quise formar parte de asociaciones religiosas y me tenían por liberal.

Nota escrita entre líneas. Esta contestación podrá satisfacer á alguno de los redactores de *La Democracia*, pero á nadie más. Y mucho menos si se tiene en cuenta que el procesado solicitó hace dos ó tres años el ser admitido en la congregación de Nuestra Señora del Carmen y no lo pudo conseguir.

—Insiste usted en lo que ayer nos dijo?

—Sí señor; pero recuerdo también que

Sor Margarita la enfermera, me llevó el chocolate y una hora más tarde por el mismo lado que aquélla me dió el desayuno, debajo de la almohada y junto á ella encontró la Forma el asilado Román López.

—¿Por el lado que la monja le había servido el chocolate?

—Sí, lo recuerdo bien.

Advertencia del redactor que hizo de Fiscal en la primera declaración.—Ate usted cabos. Este chico dijo primero que la Sagrada Forma estaba sobre la almohada y ahora asegura que debajo de la colcha y junto á la cabecera.

Pero estuviera en uno ú otro sitio cuando la vió el Román López ¿cuánto apostamos á que diciendo este infeliz Mosquera y escribiendo este otro infeliz ciudadano y compañero mío, vamos á parar en que Sor Margarita colocó allí la Hostia cuando le sirvió el chocolate?

¡Bah!.. si Sor Margarita es... ¡Of!.. ¡vaya, vaya!

¡¡Sor Margarita!! ¡¡una monja!! Convencidos, convencidos.

Otra advertencia del mismo redactor fiscal.—Por el camino que llevan mi compañero de redacción y el enfermo Mosquera, de seguro paran en afirmar que Sor Margarita, ú otra monja ó cualquiera sacerdote fueron los que cometieron aquellas profanaciones, hicieron aquellos alardes de impiedad y pronunciaron aquellas blasfemias que horrorizaron á uno de los enfermos, al ver que el Mosquera enseñaba la Sagrada Hostia ultrajada.

¡Válganos Dios! cómo ciega la rabia.

Y á qué extremos conduce la pasión.

—¿Se enteró alguien más de este asunto?

—Sólo el enfermero. Roman cogió la Forma.... me la dió.... y con cuidado la metió en la cartera.

—¿Y cómo se explica V. que la Forma estuviera allí?

—No me lo explico. Pero yo no dije ni hice nada que pueda ser tenido como escarnio á la religión.

Nota del redactor Fiscal. Este muchacho se hace un lío por querer disculparse. Ayer dijo que no había dejado á Roman ni á las monjas que cogieran la Hostia y hoy asegura que la cogió Roman, se la entregó y la metió en la cartera. ¡Y dice el infeliz, que no se explica por qué estaría allí la Forma! Pues hombre, ya lo ha explicado. Debió ser porque el señor Obispo se la puso sobre la almohada al dar la Comunión, ó porque Sor Margarita se la colocó debajo de la colcha cuando le llevó el chocolate.

Porque él nada ha hecho ni dicho que pueda ser tenido por escarnio á la religión.

¡Infeliz criatura, víctima de su obstinación y juguete de librepensadores!

—Diga V. Mosquera, ¿dónde le tomó declaración el Juez, aquí ó en el Hospicio?

—En el Hospicio. El diputado señor Cuesta me preguntaba y el escribano Peralta escribía. Y no me leyeron la declaración, por lo que no sé lo que estará escrito en ella, pero me hicieron echar tres firmas. Y les aseguro á ustedes que quien acompañaba al Sr. Peralta no era el Sr. Juez sino D. Salvador Cuesta.

Advertencia. Este redactor de *La Democracia* no sabe lo que se dice.

Toma nota de esta declaración y no advierte que se desacredita y pone de relieve al Mosquera si publica lo que acaba de decir. Era mejor que omitiese esto y poniendo unos puntos suspensivos en el periódico, escribiera debajo:

El Mosquera hizo á continuación importantes revelaciones que no publicamos porque nos parece que se hallaba acometido de la misma fiebre intensa que tenía cuando le dieron la comunión y por esto se puede asegurar que no sabe lo que se dice.

Porque el Sr. Cuesta no estuvo en el Hospicio cuando recibieron declaración al procesado.

Ni el Sr. Cuesta pudo usurpar funciones judiciales.

Y porque nos consta que le leyeron la declaración.

Y porque fué el Sr. Juez quien instruyó estas diligencias.

Y porque son patrañas las que cuenta este muchacho.

Y burda urdimbre la que va tejendo *La Democracia*.

* *

Segunda sentencia del demócrata redactor.—Considerando que el Mosquera dice hoy una cosa y mañana otra contraria.

Considerando que el Sr. Obispo debió ponerle la Sagrada Hostia encima de la almohada.

Considerando que Sor Margarita se la colocó debajo de la colcha cuando le llevó el chocolate.

Considerando que el pobre preso no hizo ni dijo nada que pueda ser tenido como escarnio á la religión.

Considerando que el Sr. Cuesta se metió á lo que no le llamaban.

Considerando que el Sr. Peralta no leyó al Mosquera más que los cargos resultantes contra él.

Considerando que el preso no supo lo que hizo.

Considerando que yo me he metido en un laberinto del que no acierto á salir.

Considerando que es necesario desahogar la bilis que tengo en el cuerpo por lo de la procesión y que á todo trance he de arrojarla sobre Obispos, curas, monjas y católicos de uno y otro sexo.

Fallo que debo absolver y absuelvo como inocente al Antonio Rafael Mosquera y libre de las maquinaciones que le han rodeado.

Por esta mi sentencia merezco ser tenido como loco cuando menos y que para escarmiento de biliosos me encierren en un manicomio de los de mi clase. Dada en Salamanca el día de la cuarta rabieta que me ha ocasionado la célebre procesión organizada por los picaros curas y mal vista solamente por media docena de *espiritus fuertes* y yo.—**Robustiano Rempelanzas Regañón.**

OFICIAL

Gaceta

La de ayer publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al Ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley reformando el Código de comercio en lo relativo á la suspensión de pagos y quiebras.

Ultramar.—Real decreto autorizando al Ministro del ramo para que presente á las Cortes los presupuestos de Puerto Rico.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un recurso de alzada interpuesto por varios concejales del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente á la forma de efectuar la distribución de fondos mensuales.

—Otra resolviendo como en el mismo se propone el expediente instruido con motivo de la alzada del Ayuntamiento y Junta municipal de Aranda de Duero.

Fomento.—Real orden recordando el cumplimiento de la disposición 7.ª de la real orden de 1.º de Mayo de 1890, relativa á exámenes de los alumnos libres.

NOTICIAS

De interés general

Ayer miércoles, á las diez de la mañana, comenzaron en la Catedral de Zamora los funerales para el entierro del Prelado de aquella diócesis señor Belestá.

Oficio de pontifical en ellos el Excelentísimo Sr. Arzobispo de Valladolid, asistiendo las autoridades y corporaciones de la capital, algunas de las de Toro y numeroso gentío que literalmente llenaba las naves del templo.

Terminados los oficios verificose acto seguido la inhumación del cadáver.

A las seis de la tarde partió en el

tren correo con dirección á Toro, en donde piensa presidir una conferencia antiesclavista, el Sr. Cascajares. Le acompaña en calidad de secretario el canónigo Sr. D. Antonio San Román.

Le Kurjer Polski, diario de Varsovia publica una importante noticia.

Asegura que el Czar de Rusia ha reunido consejo extraordinario, habiéndose acordado restablecer en un cierto número de departamentos polacos la enseñanza católica en las escuelas públicas.

A seguida del Consejo, el emperador recibió la visita de Monseñor Kozlowsqui, nuevo arzobispo católico de Mohilew, con el cual cambió frases de afecto y consideración.

Hasta la segunda quincena de Octubre ha quedado aplazada la fecha de celebración del Congreso católico de Sevilla.

El periódico inglés *The Truth* dice que la Reina Victoria de la Gran Bretaña, que abandona su residencia en Francia y que se dirige á Darmstadt, donde se ha de reunir con su nieto el Emperador de Alemania, no permanecerá más que cuatro días.

Días pasados el vecino del pueblo de Vilvestre Sebastián Ventura González disparó un tiro á su tío Juan López, abalanzándose después al ver que no le había herido, con intención de asesinarlo.

La guardia civil de Pedroso ha detenido ya al agresor poniéndolo acto seguido á disposición del juez de Parada de Rubiales.

Los súbditos del señor marqués de Mochales han tenido á bien dejarnos sin la carta de nuestro corresponsal en Madrid.

¡Hacia mucho tiempo que el servicio de correos funcionaba regularmente con nosotros!....

La Guardia civil de Bélmez (Córdoba) ha detenido en la aldea de Pueblo Nuevo á dos hombres, como presuntos autores de un anónimo dirigido al Juez municipal, en el cual se hablaba sobre colocación de un petardo.

Se les registró, y halláronseles cuatro cartuchos de dinamita que habían sacado de la mina *Terrible*, perfectamente dispuestos y con su mecha correspondiente.

El veredicto emitido por el jurado en la madrugada de ayer sobre la causa instruida á Ravachol y demás procesados, admite circunstancias atenuantes para este y niega la culpabilidad de Beala, Chaumartin y Mariette.

La sentencia dictada por el Tribunal de derecho condena á Ravachol y Simón á trabajos forzados á perpetuidad, y absuelve á los demás acusados.

La impresión causada por la sentencia en el público ha sido pésima.

Corre el rumor de que los obreros de Béjar piensan hacer una gran manifestación el día 1.º de Mayo.

Suponemos que la cosa no tendrá nada de verdad.

Cierto día en que el escritor fracasé Jules Janin se encontraba en su despacho acompañado de un amigo, éste le preguntó señalando á un crucifijo que pendía de la pared:—«¿Y qué haces tú de eso?—Eso—contestó Janin—es Jesucristo, á quien quiero tener á mano para no verme obligado á mandarle buscar en casa de la portera cuando vaya á morirme.» Esta frase honra más á Jules Janin que todos sus célebres escritos.

Se afirma que en la próxima semana será nombrado por el Rey de Portugal para la representación de esta nación en España el conde de Casal Riveiro.

Congreso femenino.—Dice un colega que en los días 5, 6 y 7 de Junio próximo celebrarán un gran Congre-

so; las mujeres austriacas, en el que se discutirán los derechos políticos del del sexo femenino.

Hemos de suponer que, entretanto, se hagan cargo los hombres del despacho ordinario de los asuntos domésticos.

Ayer aparecieron en varias calles de Burgos carteles comunicando á los obreros de diversos gremios para una gran reunión el día 1.º de Mayo.

En vista de las continuadas amenazas de los anarquistas, algunos diarios de París reclaman la declaración de estado de sitio para aquella capital. Piden también sean detenidos todos los individuos sospechosos, y se ejerza una constante vigilancia sobre todos los centros de agitación.

El jefe del puesto de la Guardia de Peñaranda ha recogido una carabina al vecino de Paradinás Pedro Jimenez, cuyo sujeto amenazó de muerte días pasados en el mencionado pueblo al P. Leceta, de la Compañía de Jesús.

El premio de 60.000 pesetas del último sorteo de la Lotería, ha correspondido en Elche á una enamorada pareja que se hallaban haciendo los preparativos de boda.

Matrimonio feliz.

De la localidad

El capataz encargado de los trabajos de la Traversal que se hallan comprendidos entre el camino del Rollo y la ronda de Sancti-Spiritus, tuvo esta mañana la desgracia de que entre los topes de dos vagonetas le cogieran una mano, cuyo accidente le ocasionó una fuerte herida en el dorso de dicho miembro.

Dos mujeres promovieron ayer un alboroto fenomenal en las inmediaciones de la puerta del Rio. Ambas rivales terminaron la disputa yéndose á las manos.

Hoy ha sido multado por el gobernador civil un dueño de carruajes por tener uno de éstos en malas condiciones para la marcha.

Esta tarde predicará en la novena de Nuestra Señora de los Remedios el Dr. D. Rogelio Matías Pérez sobre los Dolores de la Virgen.

Se nos ha dicho que se encuentra entre nosotros desde ayer el reputado escultor zamorano señor Barrón.

Según tenemos entendido, el objeto de su venida á esta capital es presentar su proyecto á la Junta provincial del centenario de Colón en armonía con el presupuesto de gastos hecho para la construcción de la estatua que se proyecta erigir al insigne marino genovés.

Por faltas de policía urbana han sido hoy multadas varias personas en la tenencia alcaldía.

El concejal de camarilla también ha impuesto multas á varios lecheros.

Apesar de las medidas tomadas por la Alcaldía, esta mañana al estallar varios barrenos en los trabajos de la línea transversal, frente á la puerta de Sancti-Spiritus, han llegado las piedras á las casas inmediatas al paseo, no causando desgracias personales, por un verdadero milagro.

Nuevo aviso, señor Girón, para que sus órdenes encuentren quien las cumpla.

La Diputación provincial ha concedido 5.000 pesetas de subvención para la construcción del puente de hierro sobre el Tormes, que actualmente está en estudio.

Hallándose lavando ayer tarde una mujer en la orilla del rio llamado Peña Pobre, tuvo la desgracia de caer al agua, sin que sufriera más consecuencia lamentable por fortuna que la consiguiente mojadura.

Los agentes de vigilancia detuvieron hoy á un sujeto llamado Antonio Rodríguez por indocumentado.

Hoy, jueves, á las cuatro y media de la tarde, celebrará la Academia de Fray Luis de León, en el local acostumbrado, la sesión de clausura del presente curso.

El distinguido escolar D. Mariano Arenillas disertará sobre el tema *Consideraciones acerca del teatro moderno*.

Necrología

Ayer fueron inhumados en el cementerio de la capital los cuerpos de Ramona Martín, Domingo Tetilla, Antonia Rodríguez y Agustina Benito.

Ayer fué curado en la casa de Socorro un trabajador de la Traversal á quien una piedra disparada por la explosión de un barreno produjo una fuerte contusión en la cabeza.

Subasta.—El *Boletín* de hoy anuncia para el día 11 del próximo mes y ante el alcalde de Nava de Francia la de aprovechamiento de pastos de los montes números 104, 218, 219, 220 y 221.

Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre el anuncio que va inserto en la cuarta plana con el título de **MUY IMPORTANTISIMO**, en el que se ofrece una industria de grandes y positivos resultados.

BIBLIOGRAFIA

El número 17 del tomo XVII de *Industria é Invencciones*, interesante revista semanal ilustrada que ve la luz en Barcelona, publica los siguientes notables artículos:

Concepto de la propiedad industrial. Patentes de invención, marcas de fábrica y nombres de comercio, por D. José Pella y Forgas.—Molino de pinturas con cilindros de granito, de Clarke (con grabado).—La lancha cañonera «Cuervo».—Molinillo para cok (con grabado).—Ensayo sobre el arte de navegar por debajo del agua.—Congreso nacional de Ferrocarriles.—El problema del aluminio, por José W. Richards (conclusión).—El edificio para la instalación de electricidad en la exposición de Chicago.—Máquina eléctrica para minas (con grabado).—Forjado de los metales por medio de la electricidad.—Revista de la electricidad: Más vale así.—Efecto Ferranti.—Alumbrado de la Exposición Universal de Chicago.—Alumbrado eléctrico de Roma.—Alguno como yo.—Curioso descubrimiento.—Se explica bien.—Red telefónica de Barcelona.—Petardistas.—Ingeniero electricista.—Noticias varias: Fallecimiento.—Exposición de Artes industriales.—Importaciones.—Puente importante.—Nuevo sistema de conservación de la madera de construcción.—Medio de reconocer los buenos granos.

Asimismo contiene la relación completa de las patentes de invención y marcas de fábrica y de comercio concedidas ó denegadas.

Esta revista, cuya suscripción sólo cuesta 10 pesetas el semestre en España y 15 en el extranjero y Ultramar, es indispensable para todos los industriales, y para los que tengan patentes de invención ó desean solicitarlas.

INFORMACION TELEGRAFICA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

RUMOR DE INTERÉS

Madrid 28.—«La Capitale» anuncia bajo reservas que el rey de Italia ha declarado que aceptará una disminución de un millón de liras en la lista civil.

TRIUNFO DE INSURRECTOS

Madrid 28.—Según «El Heraldo» de Nueva-York los insurrectos de Macrairo han obtenido una completa victoria sobre las tropas de la república cerca de Valencia.

PRISIÓN DE PETARDISTAS

Madrid 28.—Parece ser que según anuncia un telegrama de París la policía francesa ha detenido ya á los autores del petardo del restaurant de la calle de Magenta.

Salamanca: Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

LA ESPAÑOLA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

PEDID EN TODAS PARTES ESTA MARCA

TES, CAFÉS, SOPAS

38, Pasco de Areneros, 38, MADRID

30-5

CARTAS Á LUISA

POR

MARIANO BASELGA RAMÍREZ

TRABAJO PREMIADO EN EL CERTAMEN CIENTÍFICO LITERARIO CELEBRADO EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1891 EN HONOR DE FR. LUIS DE LEON
POR LA ACADEMIA DE MELENDEZ VALDÉS DE SALAMANCA

De venta en las librerías de Hernández, Rúa 4, y en la de la Viuda é hijo de Calón, plaza Mayor acera del Correo.
Los pedidos á la Imprenta de Calatrava, acompañando el importe en sellos de franqueo ó letras del giro mútuo.

DURANTE todo el mes de Abril
y hasta el 12 de Mayo
de 1892

todos nuestros subscriptores y lectores pueden recoger el magnífico Calendario Indicador Perpétuo de esferas móviles y con blok (Taco).

LEASE DETENIDAMENTE ESTE ANUNCIO para evitar reclamaciones, pasada la fecha que anotamos, pues nos sería imposible el entregar más Calendarios. HACE veinte días que los Calendarios se han concluido y en vista de que son muchos los subscriptores y lectores de to la la prensa de España que alegando varias causas no se acordaron de recoger este hermoso Calendario y que los Sres. E. Sanz y C.^a recibían cada día cartas suplicándoles un nuevo plazo ó si podían hacer pedidos, etc., etc. Aunque se ha hecho una nueva tirada de este grande y ya conocido Calendario hay que tener presente que se fija un número determinado para España, por lo tanto, este corto número que para complacer á los que podamos, podemos disponer, téngase presente que desde hoy hasta el 12 de Mayo próximo todos nuestros subscriptores y lectores, tanto de ésta como de fuera que no hayan podido recogerlo dirijan precisamente y directamente los pedidos á los representantes de la Prensa Asociada Sres. E. Sanz y C.^a calle de Aribau 54 (casa chafán) Barcelona, remitiéndole cuatro pesetas por cada Calendario en letra de fácil cobro del Giro-mútuo ó sellos de correos (si son sellos es prudente certificar la carta) y desde el taller especial de Barcelona, se le remitirá el elegante Calendario Indicador Perpétuo dentro de una fuerte caja de cartón libre de todo gasto y certificado hasta su domicilio sea en cualquier punto de España, para esto suplicamos que al hacer el pedido pongan bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc., de cada uno de nuestros subscriptores y lectores. Bajo ningún concepto será servido ningún pedido que se haga después del día 12 de Mayo de 1892, ni admitiremos reclamaciones, pues es imposible hacer nueva tirada por el gran número que habría que hacer y su mucho coste.

No importa que nuestros subscriptores y lectores adquieran el Calendario en fecha avanzada del año, pues como es Perpétuo siempre queda para los años sucesivos el cambiar el blok en tamaño más grande ó como se quiera puesto que así figura las señales á la cabecera del elegante Calendario. Debe precisamente recogerse en este tiempo puesto que nos es imposible darlo el año que viene. No deseamos hacer muy extenso este anuncio, pues de anotar aquí toda la relación sería prolijo, pues todo el mundo lo conoce, sólo diremos que este grande y hermoso Calendario Indicador Perpétuo se compone de 32 piezas y seis bonitos colores combinados y mide 49 centímetros de alto por 34 de ancho.

Advertimos que con este artístico y grande Calendario por la esfera móvil ó sea la rueda y las dos casillas que dice "Tabla de los años" y "Tabla que indica los días, etc., las dos combinadas se puede saber el día en que sucedió algún acontecimiento como el nacimiento, matrimonio ó la muerte de una persona querida y el día de la semana en que nació ó la persona que se desea, etc., etc., no sólo de este siglo sino de los pasados y venideros, puesto que este Calendario puede servir desde el año 1800 ya pasado hasta el 2200 venidero.

Para recogerlo dirigirse á la Dirección que indica el cupón.	ÚLTIMO CUPÓN DE ADMINISTRACIÓN NÚM.	Es indispensable remitir este cupón al hacer el pedido.
	CALENDARIO INDICADOR PERPÉTUO	
	Vale por	
	DIRIGIRSE Á LOS REPRESENTANTES DE LA PRENSA ASOCIADA	
	E. SANZ Y C.^a—Barcelona	
	Calle de Aribau, 54 (Casa chafán)	
	Vale hasta el día 12 de Mayo de 1892	

NOTA.—El despacho se efectuará por riguroso turno y suplicamos que no hagan reclamaciones escribiendo cartas, pues es imposible cumplirlo todo en un día por más que hacemos los posibles por complacer á todos con la prontitud que deseáramos.

CENTRO GENERAL

DE COMISIONES Y ANUNCIOS

CORRESPONSAL DE PERIÓDICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS
PRONTITUD Y ECONOMIA EN TODA CLASE DE PUBLICIDAD,
SE REMITE A QUIEN LO SOLICITE TODA CLASE DE
ARTÍCULOS SIN AUMENTO DE PRECIO

A. R. DE AUSTRI, SANTO DOMINGO DEL CALL, 10, 1.º BARCELONA

De acuerdo esta casa con *La Editorial Católica*, de Barcelona, ofrece á los subscriptores de este periódico la magnífica obra

GLORIAS DEL PONTIFICADO

Consta esta obra de cuatro abultados tomos en 4.º mayor, conteniendo en junto 2.368 páginas impresas en buen papel satinado, ilustrados con 264 láminas al cromo, representando estas todos los Sumos Pontífices desde San Pedro hasta S. S. Leon XIII, encuadernados lujosamente con tapas hechas exprefeso.

Tan interesante publicación, recomiéndase á sí misma, como lo demuestra el Censor Eclesiástico de esta diócesis, al emitir su informe ante S. E. I. el Sr. Obispo, en las siguientes palabras: Recuérdase en este libro como los Sumos Pontífices cumplieron á través de las vicisitudes de los tiempos, la árdua y fecunda misión que el Divino Maestro les confirió.

La publicación que hoy ofrecemos se vende al precio de 86 pesetas, y debido á la combinación que este centro tiene hecha con *La Editorial Católica*, la cederá á quien lo solicite, por sesenta pesetas recogiendo en este centro; y á quien remita sesenta y cinco pesetas, en libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro se le remitirá franca de porte y certificada á cualquier punto de España. Los pedidos podrán hacerse al Administrador de este periódico, ó al señor de Austri, y serán servidos á vuelta de correo.

Para obtener la obra con la rebaja que anunciamos es indispensable hacer los pedidos antes del día 15 de Mayo próximo á la administración de **EL CRITERIO**, pues pasado este día, regirán los precios antiguos.

LIBRERIAS RELIGIOSAS

EN

ZAMORA, RUA NÚMERO 21 Y SALAMANCA, RUA NÚMERO 34

Estas casas cuentan con un gran surtido en objetos religiosos y ornamentos de iglesias, casullas, imágenes en madera y cartón madera.

Surtido completo en libros de rezo: Breviarios, Diurnos, Rituales de las principales casas Ratisbona, Malinas, Turnay y Tours.

Misales (en folio) con los propios en España desde 26 á 100 pesetas.

Devocionarios en distintas encuadernaciones, tela, relieve, chagrén, vitela, piel Australia, piel Rusia, nácar, concha, marfil y encuadernaciones de moda en forma de tarjetos y de cartera en distintos títulos.

OBRAS DEL P. COLOMA

Gran surtido en oleografías, estampas con puntilla y jelatina.

Corresponsales de la acreditada casa en metales de los Hijos de Leoncio Meneses, de Madrid.

Centro de subscripciones á las revistas y periódicos católicos.

CERRADO LOS DÍAS FESTIVOS

25-19

GRANDES REMESAS DE PAPELES PINTADOS

Sin competencia en clase, precio y gusto

L. HUEBRA San Pablo, 2 y 4
Salamanca

40

A LOS SEÑORES SACERDOTES

La sastrería de Cayetano Garrote, Serranos, 35, que durante veintidos años viene dedicándose con preferencia á la confección de ropas talares y que desde largo tiempo presta sus servicios al Seminario Conciliar, ofrece á los señores eclesiásticos sus trabajos garantizando el gusto esmerado en el corte y gran economía en los precios.

SERRANOS 35, CAYETANO GARROTE, SERRANOS, 35

¡MUY IMPORTANTÍSIMO!

Las personas honradas y laboriosas que quieran explotar un artículo de nuevo invento, privilegiado y de primera necesidad en la vida, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas y condiciones de explotación con sólo indicar sus señas con exactitud y claridad.

Para empezar á emprender esta industria sólo se precisa poseer en metálico la insignificante cantidad de 520 reales y que con este capital y trabajando el artículo de referencia, podrá obtenerse un beneficio mensual de 1.170 reales; esto estamos dispuestos á probarlo.

Para adquirir estos datos hay que dirigirse, acompañando un sello para la contestación, á D. Segundo García Montejo, provincia de Guipúzcoa, Irún.

5-2

BUENA OCASIÓN

GRANDES REBAJAS

EN

TODOS LOS ARTÍCULOS CONCERNIENTES

A LA

BATERIA DE COCINA DE HIERRO PORCELANA

¡CUYAS VENTAS SE HACEN CON PEQUEÑÍSIMA UTILIDAD

Así mismo esta casa ofrece al público y en iguales condiciones el más elegante surtido en lámparas suspensiones y de sobremesa, contando con toda clase de accesorios para repuesto.

Petróleo refinado superior

24-22

ZAMORA 4, FRENTE AL CASINO DE SALAMANCA

APOLOGÍA CIENTÍFICA

DE LA FE CRISTIANA

POR DUILHÉ DE SAINT-PROJET

Traducción de D. Manuel Polo y Peyrolón

Obra indispensable para el católico que en pocas páginas quiera tener reunidos los argumentos principales para refutar las objeciones que contra la religión y la fe aduce la ciencia impía moderna. Segunda edición castellana con el retrato del autor.—A 3 pesetas el ejemplar.